



Estado Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
 Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO:	46 Administrativo del Circuito de Bogotá				
ASUNTO	Liquidación de gastos procesales				
NATURALEZA:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho				
DEMANDANTE:	Aureliano Riaño				
DEMANDADO:	CASUR				
PROCESO	2018-0240				
APODERADO	Leoncio Hernández				
		16.471.878			3
FECHA		Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
23/11/2020	Gastos ordinarios del proceso	26		\$10.000	
23/11/2020	Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	29, 70			\$10.000
	Devolución de Remanentes				
SUMAS IGUALES				\$10.000	\$10.000
Saldo pendiente de consignar					\$0
Nota: la liquidación realizada se registro en el sistma Siglo XXI. Quedando saldado el expediente.					
FIRMA	 Nicolás Peña Peña				

